



En la villa de Tumbillo a tres dias de Mayo de 1770

**SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVENES, AÑO DE MIL SE-
TECIENTOS NOVENTA Y SIETE**

Combram. a Receptor
D. Dula.

En la Villa de Tumbillo a tres dias de Mayo de 1770
Combram. a Receptor
D. Dula.

Yo, Juy. y Regim. de ella cuyo nombre expregam
sus firmas, estando juntos, y congregados en su oficina de huan
tam, como lo han sido, y costumbre, en fuerza de uicacionan
te diem, con inter. or. de S. Indico Loyonau. Dixeran q.
y llegado el tiempo de nombrar Receptor de la Dula, e In
Dulas a tomar censos, para la Predicacion de este p. de
año; en cuya atencion de una conformidad nombraron p.
tal Receptor a Tomas Carpena e Gomez de esta Realidad, p.
g. distribuya, y aporte a excoleccion de las Dulas, e In
Dulas en la forma acostumbrada, y con arreglo de el Rey
de pachada p. el Tribunal de las Causas, cuyo nombram. se
le haga aver p. el Integ. y q. otorgue la correspond. En
oblig. y fama a favor de este Com. y lo firmaron en
un. de diez =

Dr. Cerevan Lozano
Parilla
D. Josef Juan
V. de la Motina
Antonio
Alonso Guadalupe
Antonio
D. Pedro Guadalupe
Paracoma

